Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO N° 000083
Casablanca, - 5 ENE 2018

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio 2940 de fecha 12 de mayo de 2017, que modifica Planta de Personal y Encasilla a los mismos

2.- Lo solicitado por Alcaldía.

3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio número 2940 de fecha 12 de mayo de 2017, la funcionaria, Laura Luisa Pulgar Aranda, cédula de identidad número 15.080.687-9, fue encasillada en la Planta Municipal, como Administrativo, Grado 14.

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA CASABLANCA

2.- Que, hasta la fecha, se ha desempeñado como Secretaria de la Oficina de Partes y, además, como Secretaria de la Oficina de Transparencia, en mérito de lo dispuesto en Decretos Alcaldicios números 5270 de fecha 18 de diciembre de 2014 y 1755 de fecha 09 de abril de 2015

3.- Que, ante la necesidad de reforzar las labores administrativas de la Dirección de Secretaría Municipal, Departamento de Transparencia, se requiere destinarla como Encargada del Departamento de Transparencia.

4.- Que dicha destinación debe ser aprobada por acto administrativo.

DECRETO:

I.- Destínese a la funcionaria de la planta municipal doña Laura Luisa Pulgar Aranda, Cedula de identidad 15.080.687-9, Administrativo, Grado 14, al cumplimiento de funciones como Encargada de Transparencia, de la Dirección de Secretaría Municipal, que, por razones de buen servicios, deberá asumir sus funciones a contar del 08 de enero de 2018.

II.- El Jefe de Recursos Humanos deberá velar por el cumplimiento del presente Decreto.

III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA - SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE RIVAS CARVAJAL
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA - ALCALDE

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
RRHH
Tránsito
RMR/JRC/jrc

ACTA NOTIFICACION

En Casablanca, a 05 de enero de 2017, notifico a Ud. Acto Administrativo cuya copia autorizada adjunto a la presente acta, personalmente, en su despacho.

Jorge Rivas Carvajal

Secretario Municipal (s)

05/enero/2017